

262663 n.º 2

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS GENERALES PARA TINTAS COMERCIALES Y TINTAS DE SEGURIDAD

ANTERIORES Y REQUISITOS GENERALES PARA TINTAS COMERCIALES Y TINTAS DE SEGURIDAD								
Req. de Compra	Código C. de M.	Referencia Pantone	Antecedentes de tintas aprobadas por Control de Calidad					
		Descripción	SICPA	WEINSTOCK	SIEGWERK	CROMOS	GRAPEX	FLINT
362502	10042389	TINTA SECADO CONVENCIONAL COLOR AMARILLO	115951	22467		16G1650	61012 FRESH	

Sustrato:

Se requieren tintas que se puedan utilizar preferentemente sobre una amplia variedad de sustratos. Se utilizarán principalmente papeles obra.

Máquinas

Rotativas de alta velocidad y Prensas offset a pliego

Para secado UV

Deberá considerarse que las tintas deben secar aceptablemente aún en el caso que las lámparas se encuentren cercanas al límite de su vida útil.

Garantía de aptitud: mínimo un año a partir de su recepción

Muestras

Se solicitarán muestras que serán aprobadas por Gerencia de Fabricación de Billetes, Area Laboratorio de tintas. (Las mismas serán de aproximadamente 50 gramos.)

El Proveedor deberá entregar con cada partida de tinta el Certificado de Analisis y/o Calidad correspondiente. De entregar solamente el Certificado en la oferta, el proveedor deberá acompañar los envíos con una Nota ratificando que las partidas enviadas corresponden a la misma calidad de las muestras precinto presentadas.

Nota:

Los códigos de proveedores indicados son al solo efecto de una referencia administrativa. De ninguna manera deberá ser considerada como una cláusula restrictiva o de cumplimiento. Los proveedores deberán ofrecer el producto que mejor se adapte a las condiciones de: Sustrato y Máquinas.

26-665 N° 3

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS GENERALES PARA TINTAS COMERCIALES Y TINTAS DE SEGURIDAD

Req. de Compra	Código C. de M.	Descripción	Referencia Pantone	Antecedentes de tintas aprobadas por Control de Calidad				
				SICPA	WEINSTOCK	SIEGWERK	CROMOS	GRAFEX
362503	10042451	TINTA SECADO CONVENCIONAL VERDE	VERDE BASICO	150081	25462		16X8780	61072
								FLINT

Sustrato:

Se requieren tintas que se puedan utilizar preferentemente sobre una amplia variedad de sustratos. Se utilizarán principalmente papeles obra.

Máquinas

Rotativas de alta velocidad y prensas offset a pliego

Para secado UV

Deberá considerarse que las tintas deben secar aceptablemente aún en el caso que las lámparas se encuentren cercanas al límite de su vida útil.

Garantía de aptitud: mínimo un año a partir de su recepción

Muestras

Se solicitarán muestras que serán aprobadas por Gerencia de Fabricación de Billetes, Area Laboratorio de tintas. (Las mismas serán de aproximadamente 50 gramos.)

El Proveedor deberá entregar con cada partida de tinta el Certificado de Analisis y/o Calidad correspondiente. De entregar solamente el Certificado en la oferta, el proveedor deberá acompañar los envíos con una Nota ratificando que las partidas enviadas corresponden a la misma calidad de las muestras precinto presentadas.

Nota:

Los códigos de proveedores indicados son al solo efecto de una referencia administrativa. De ninguna manera deberá ser considerada como una cláusula restrictiva o de cumplimiento. Los proveedores deberán ofrecer el producto que mejor se adapte a las condiciones de: Sustrato y Máquinas.

26.66, p. 12

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS GENERALES PARA TINTAS COMERCIALES Y TINTAS DE SEGURIDAD

Req. de	Código	Referencia Pantone	Antecedentes de tintas aprobadas por Control de Calidad				
Compra	C. de M.		SICPA	WEINSTOCK	SIEGWERK	CROMOS	GRAFEX
362514	10041952	PASTA OFFSET INVISIBLE FLUORESCENTE ROJO	9C3017S				
							FLINT

Sustrato: Se requieren tintas que se puedan utilizar preferentemente sobre una amplia variedad de sustratos. Se utilizarán principalmente papeles obra.

Máquinas Rotativas de alta velocidad y Prensas offset a pliego

Para secado UV Deberá considerarse que las tintas deben secar aceptablemente aún en el caso que las lámparas se encuentren cercanas al límite de su vida útil. Garantía de aptitud: mínimo un año a partir de su recepción

Muestras Se solicitarán muestras que serán aprobadas por Gerencia de Control de Calidad, Laboratorio de tintas. (Las mismas serán de aproximadamente 50 gramos.)

El Proveedor deberá entregar con cada partida de tinta el Certificado de Análisis y/o Calidad correspondiente. De entregar solamente el Certificado en la oferta, el proveedor deberá acompañar los envíos con una Nota ratificando que las partidas enviadas corresponden a la misma calidad de las muestras precinto presentadas.

Nota: Los códigos de proveedores indicados son al solo efecto de una referencia administrativa. De ninguna manera deberá ser considerada como una cláusula restrictiva o de cumplimiento. Los proveedores deberán ofrecer el producto que mejor se adapte a las condiciones de: Sustrato y Máquinas.

F008 S